



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

43-S-10
OD 1002

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

En virtud de haberse conmemorado el pasado 31 de julio de 2009 el 232º aniversario del natalicio del diputado por La Rioja al Congreso de Tucumán de 1816 Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros:

1. Adherir a los actos recordatorios del natalicio.
2. Hacer extensivo el reconocimiento y homenaje de esta Honorable Cámara a quien fuera sacerdote y político argentino miembro de la Asamblea del año XIII y del Congreso de Tucumán que declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 9 de julio de 1816.
3. Comuníquese y publíquese en la página web de esta Honorable Cámara.

Dios guarde a la señora Presidenta.